



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 109 -2009-SERNANP

Lima, 14 JUL. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29289, se aprobó el Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año fiscal 2009;

Que, por Resolución Presidencial N° 004-2008-SERNANP, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, para el año fiscal 2009;

Que, con el numeral 5.1, literal b) del artículo 5° del Anexo N° 1, Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional, de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, se establece el procedimiento para la formalización por parte del Titular del Pliego o su delegado, de las Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias dentro de una Unidad Ejecutora, las mismas que deben permitir el cumplimiento de las Metas Presupuestarias, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución, según la priorización de gastos aprobada por el Pliego;

Que, con Informe N° 069-2009-SERNANP-OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica respecto a la procedencia de formalizar las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo durante el mes de Junio 2009 por las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 050: Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el



Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de junio.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



Luis Alfaro Lozano

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : RP-2009-SERNANP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMACTIPROY			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
17 MEDIO AMBIENTE							
006 GESTION							
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR							
0000 SIN PROGRAMA							
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	42,707
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	206,021	0
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							
0000 SIN PROGRAMA							
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	49,761	0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	82,031	0
039 MEDIO AMBIENTE							
0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA							
0000 SIN PROGRAMA							
1000066 AREAS NATURALES PROTEGIDAS		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	66,439
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	108,662	0
1015592 FORTALECIMIENTO DE LAS ANPES							
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	241,825
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	111,518
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	556	0
1061825 GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO CAMISEA-ANPES							
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	8,786
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	24,244	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						471,275	471,275



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2009
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 09/07/2009
Hora : 12:01:50
Pagina : 2

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : RP-2009-SERNANP

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA ACTPROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
17 MEDIO AMBIENTE								
039 MEDIO AMBIENTE								
0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA								
0000 SIN PROGRAMA								
1000056 AREAS NATURALES PROTEGIDAS			4 DONACIONES Y	5	2	3	700	0
1015592 FORTALECIMIENTO DE LAS ANDES			4 DONACIONES Y	5	2	1	6,200	0
			4 DONACIONES Y	5	2	3	0	6,200
1089243 GESTION FORTALECIDA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER PROBLEMAS PRIORITARIOS			4 DONACIONES Y	5	2	3	0	700
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							6,900	6,900
							478,175	478,175
TOTAL RESOLUCION :								



[Signature]
VºBº TITULAR
PLIEGO O
PERSONA DELEGADA



[Signature]
FIRMA DEL JEFE
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO DEL PLIEGO



